

SUMARIO**ARTÍCULO****Coronacrisis y control externo del gasto público****1****NOTICIAS****3****INFORMES OCEX****14****Coronacrisis y control externo del gasto público***

Antonio M. López Hernández
 Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía



A estas alturas del estadio de la pandemia, nadie ignora que, como consecuencia de la crisis desatada, tanto el gobierno central como los gobiernos regionales de nuestro país han realizado un despliegue de recursos financieros públicos sin precedentes, con la elaboración de forma rápida de planes de apoyo en el ámbito sanitario, económico y social.

Tampoco somos ajenos a que, por necesidad, los controles internos sobre el gasto público han sido menos estrictos, relajándose los controles previos en favor del control financiero posterior. De esta forma, algunos programas de respuesta rápida de pago de ayudas sociales y de apoyo al sector privado han requerido que los procedimientos de control habituales fueran menos exigentes. Aunque esta relajación en los controles es comprensible, y hasta necesaria, dada la urgente necesidad de apoyar a amplios sectores de la sociedad, también lo es la consiguiente preocupación de que algunos de estos esquemas estén sujetos a fraude o mal uso. Ello ha llevado a algunos países europeos, como destaca *Accountancy Europe* en un reciente informe, a adoptar medidas específicas al respecto.

En circunstancias excepcionales, como las que estamos viviendo, los requerimientos de la auditoría interna en el sector público pueden flexibilizarse de manera temporal, pero seguro que coincidirán conmigo en que, en estas

(*) Este artículo ha sido publicado en los periódicos del Grupo Joly

situaciones, el desafío está en buscar un equilibrio entre la necesidad de reaccionar con rapidez y la necesaria consideración de la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad en el manejo de los fondos públicos. Como recuerda la Iniciativa de Desarrollo INTOSAI, en su informe Rendición de Cuentas en Tiempos de Crisis, la experiencia derivada de pandemias y desastres anteriores evidencia que las respuestas rápidas pueden producir mayores niveles de despilfarro, mala gestión y corrupción en un momento en que los recursos del Gobierno están sometidos a una presión crítica.

Todo hace pensar que, tras la crisis del coronavirus el panorama que se presenta para las cuentas públicas no es demasiado alentador. Los gobiernos se encuentran atrapados entre la necesidad de elevar el gasto, ya sea en sanidad, infraestructuras, beneficios sociales o ayudas económicas a las empresas, y una más que previsible reducción de la recaudación impositiva, por lo que las cifras record de endeudamiento o la necesaria sostenibilidad de las finanzas públicas volverán a estar en la primera línea del debate. Y, ni que decir tiene, sobre la posibilidad de planes de recortes en el sector público, reducciones de servicios o subidas impuestos.

En este escenario, las funciones de control que las Instituciones fiscalizadoras, como la Cámara de Cuentas de Andalucía, tienen atribuidas adquieren una especial relevancia y pueden agregar valor. El punto de partida de sus actuaciones fiscalizadoras, a incluir en el oportuno Plan de Actuaciones o programa de trabajo, habrá de ser las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para abordar el impacto del COVID-19. Estas medidas gubernamentales incluyen, entre otras: gestión y coordinación de la crisis; regulación de emergencia y procedimientos de gestión financiera; medidas de control del contagio; fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud, incluyendo las compras públicas; paquetes de estímulo económico; medidas de protección social; nuevos préstamos y subvenciones.

Las operaciones que conllevan estas medidas tienen asociadas un conjunto de riesgos que, sin duda, habrá que considerar en las auditorías que se realicen, relacionados principalmente con:

- Debilitamiento de los sistemas y rutinas del control interno.
- Fraude y corrupción en actividades de emergencia, tales como activos inexistentes o trabajadores fantasmas.
- Aumento del hackeo y phishing debido al debilitamiento de la seguridad cibernética.
- Brechas o duplicidades en la financiación entre unidades del gobierno que desempeñan actividades similares.
- Adquisiciones de emergencia sin cumplir los procedimientos previstos.
- Procedimientos urgentes de selección de personal sin respetar los principios de publicidad, mérito y capacidad.
- Falta de coordinación de las acciones y ausencia en claridad de responsabilidades.
- Falta de recopilación sistemática de información y manejo de datos.
- Efectos de los paquetes de medidas en términos de estímulo de la economía, protección de los grupos vulnerables y aseguramiento de la igualdad de género e inclusión.

Resulta evidente que, la pandemia del COVID-19 plantea grandes desafíos y está requiriendo una fuerte implicación de las administraciones públicas, lo que genera, a su vez, un gran impacto en la gestión y en el gasto público. Es un deber y un compromiso de la Cámara de Cuentas de Andalucía mantenerse atenta a los nuevos retos y a los asuntos emergentes, y atender a las demandas del Parlamento y de la sociedad, reforzando los controles de legalidad, financieros y operativos, buscando nuevas soluciones y recomendando medidas que, desde el ámbito de la normativa o de las prácticas de gestión, redunden en la mejora de la gestión. Para cumplir con este compromiso estamos realizando una apuesta decidida por la modernización y la implantación de las Tecnologías de la Información, que nos está permitiendo afrontar con celeridad y eficacia esta situación extraordinaria, reiterando la voluntad de continuar en este empeño.

ASOCEX

Control externo y evaluación de políticas públicas se abordan en un seminario celebrado en el Instituto de Estudios Fiscales

El papel de las Instituciones de Control Externo y, en particular, del Tribunal de Cuentas en la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas en España ha sido puesto de relieve en el seminario monográfico celebrado el pasado 1 de septiembre en la sede del Instituto de Estudios Fiscales. En el bloque dedicado a exponer las actividades desarrolladas por las principales instituciones que tienen por objeto evaluar las políticas públicas desde una perspectiva estatal y autonómica, participaron, además de la Consejera de Cuentas María Dolores Genaro, la presidenta de la AIREF, Cristina Herrero, y el Interventor General de la Administración del Estado, Pablo Arellano, ejerciendo de moderador el Director del Instituto de Estudios Fiscales, Alain Cuenca.



En concreto, en relación con la realización de evaluaciones por parte de las Instituciones de Control Externo, la Consejera destacó algunas cuestiones relevantes a considerar en la estrategia de implementación y de institucionalización de la evaluación, tales como el mandato y las limitaciones que puede imponer en el tipo de evaluaciones realizar, el empleo de metodologías evaluativas en las fiscalizaciones operativas o de gestión, así como la necesidad de impulsar la cooperación institucional, la formación especializada y la pertinencia de mantener una comunicación eficaz tanto con las partes auditadas como con las partes interesadas relevantes durante todo el proceso de la auditoría con enfoque evaluador, previsión contenida en el principio 29 de la ISSAI 300.

Asimismo, puso en valor algunas de las iniciativas desarrolladas conjuntamente por los OCEX y el Tribunal de Cuentas, en colaboración con otras instituciones en el ámbito de la evaluación de políticas públicas, junto con la exposición de algunos ejemplos de fiscalizaciones operativas con enfoque evaluador realizadas por el Tribunal de Cuentas en el ámbito de las políticas de empleo.

Otros bloques de la jornada se dedicaron a la presentación de experiencias desarrolladas desde la perspectiva internacional, estatal y autonómica y a la explicación de ejercicios empíricos ilustrativos de algunas de las técnicas más modernas de evaluación de políticas públicas.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

La Sindicatura pone en marcha el Tramitador electrónico de expedientes dentro del proyecto para la implantación integral de la Administración electrónica

El papel ha empezado a ser historia en la Sindicatura de Comptes de Catalunya. La institución ha puesto en marcha el Tramitador electrónico de expedientes como herramienta para la gestión electrónica de todos aquellos trámites que realiza la Sindicatura. En una primera fase, la Sindicatura ha empezado incorporando los trámites relacionados con la principal actividad del organismo, que es la elaboración de informes de fiscalización, incluyendo los informes de la Asesoría Jurídica asociados. Progresivamente se irán incorporando todos los demás trámites relacionados con la actividad de los servicios de Secretaría General y otros. El proyecto es fruto del trabajo llevado a cabo por la Comisión para la implantación integral de la Administración electrónica en la Sindicatura de Comptes, creada para adoptar las previsiones en materia de administración electrónica que contienen las leyes 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

La citada Comisión fue la encargada del diseño y la implementación del Catálogo de procesos de la Sindicatura de Comptes, un inventario exhaustivo y detallado de todos los procesos que genera la actividad que lleva a cabo la institución y que han de ser incorporados al Tramitador electrónico.

El Catálogo de procesos, aprobado por acuerdo del Pleno de la Sindicatura en diciembre de 2019, es un instrumento que debe servir para gestionar, racionalizar y normalizar, de manera sistematizada, la información más relevante asociada a cada uno de los procesos que se llevan cabo en la institución.

La Sindicatura intensifica su programa de formación con cursos virtuales

El programa de formación de la Sindicatura de Comptes no se ha detenido pese a la nueva normalidad impuesta por la pandemia del coronavirus. Tanto durante la etapa de confinamiento como posteriormente, en los últimos meses los servicios de Secretaría General de la Sindicatura han sumado esfuerzos para reprogramar los cursos previstos y adaptarlos al formato virtual de manera que puedan llevarse a cabo todos los previstos en el Plan de Formación para este año 2020. En el mes de mayo se realizó una formación sobre el programa Excel, con una segunda sesión a finales de junio. También en junio, se llevó a cabo un curso sobre la estructura y contenido de los informes de auditoría de cuentas anuales de acuerdo con las previsiones de las NIA-ES-SP, y otro sobre la fiscalización de la contratación pública en clave de desarrollo sostenible. En el mes de julio se realizaron otras dos formaciones, dirigidas fundamentalmente al personal de auditoría, y centradas en las nuevas medidas tributarias incluidas en los presupuestos y en la metodología y práctica de las auditorías operativas. Esta última fue a cargo Miguel Olivas y Joaquín Izquierdo, auditores de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

Fallece Jacint Ros Hombravella, insigne economista y miembro de la Sindicatura de Comptes

La Sindicatura de Comptes de Catalunya recibió con gran pesar la noticia del fallecimiento de Jacint Ros Hombravella el pasado 1 de mayo, a los 85 años de edad. Ros Hombravella fue miembro del Pleno de la Sindicatura del año 2000 al 2007, donde dirigió el departamento sectorial D, encargado de la fiscalización de las universidades y de las entidades de la Generalitat del sector de la cultura. Era catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona y miembro insigne del Colegio de Economistas de Cataluña. Autor de numerosos libros y artículos, la trayectoria profesional de Ros estuvo marcada por su paso por la London School of Economics y por el Servicio de Estudios del Banco de España.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura de Comptes se mantiene firme en tiempos de pandemia en su compromiso con el ejercicio del control de la gestión pública

La crisis sanitaria y socioeconómica mundial causada por la pandemia de COVID-19 está demostrando la especial relevancia que adquieren las funciones de control que las instituciones fiscalizadoras tienen atribuidas. Una tarea de control que en la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana no se ha parado en ningún momento desde mediados de marzo, cuando se decretara el estado de alarma, y que se ha visto además incrementada con nuevos informes y documentos técnicos especiales como consecuencia de los efectos socioeconómicos de la COVID-19.

La pandemia del COVID-19 está requiriendo una fuerte implicación de las administraciones públicas, lo cual genera, a su vez, un gran impacto en la gestión y en el gasto público. En este sentido, la Sindicatura hizo pública el pasado 19 de mayo su decisión

de ampliar su Programa Anual de Actuación 2020 con la realización de un informe de fiscalización sobre las ayudas aprobadas por la Generalitat Valenciana a personas trabajadoras con rentas bajas afectadas por un ERTD como consecuencia de la COVID-19.

A su vez, la implicación del ente fiscalizador con el pulso de los asuntos emergentes queda también patente con la publicación el pasado 25 de mayo de un nuevo documento técnico para el Manual de Fiscalización 2020 sobre el tratamiento de los efectos de la COVID-19 en la memoria de las cuentas anuales de 2019. A propuesta de la Comisión Técnica de Auditoría del ente fiscalizador, este documento resulta oportuno en un momento en el cual la Sindicatura se encuentra en pleno proceso de auditoría de las cuentas anuales de 2019, puesto que analiza también el tratamiento que tiene que darse a esta materia en los informes de las fiscalizaciones en curso.

Que los riesgos de corrupción incrementan siempre en tiempos de crisis es un hecho que tampoco escapa a la acción de los órganos de control. En este sentido, la colaboración entre ellos se hace más necesaria que nunca para gestionar de manera óptima situaciones tan extraordinarias como la que estamos viviendo. La firma el pasado 27 de abril de un protocolo de colaboración entre la Sindicatura de Comptes y la Agència de Prevenció i Lluita contra el Fraud i la Corrupció -ya previsto con anterioridad a la pandemia- reforzará sin duda el cumplimiento de los objetivos de interés común de las dos instituciones en estos momentos, aumentando así la incidencia de sus actividades respectivas en la prevención del fraude y la corrupción.

Por otra parte, durante este tiempo de pandemia se ha puesto de manifiesto como la gestión pública tiene una gran dependencia de los sistemas de información y las comunicaciones, así como la necesidad de mantener una adecuada ciberhigiene y un sólido sistema de protección ante los ciberataques. A propósito de mejorar la gestión de la ciberseguridad de los ayuntamientos, la Sindicatura ha llevado a cabo informes de auditoría de los controles básicos de esta materia en los quince mayores consistorios de la Comunidad Valenciana, las conclusiones de los cuales ha reunido posteriormente en un informe global sobre ciberseguridad publicado el pasado 21 de julio. En este terreno, la Sindicatura es líder gracias a la creación en 2008 de la Unitat d'Auditoria de Sistemes d'Informació (UASI), un referente a nivel estatal en la modernización de los sistemas de control y rendición de cuentas y en la vigilancia frente a los ciberataques.

Que la Sindicatura de Comptes ha continuado adelante con su actividad fiscalizadora lo evidencian también los 22 informes publicados en su web desde el pasado 14 de marzo. Con el objetivo de continuar avanzando en su Programa Anual de Actuación de 2020 y aprovechando los recursos telemáticos de que dispone, el Consell de la Sindicatura no ha faltado a sus convocatorias oficiales -11 desde que se decretara el estado de alarma- ni a otras reuniones informales. Del mismo modo, se han continuado realizando las reuniones con los equipos de auditoría y con el resto de equipos de trabajo del ente fiscalizador, así como . La agenda de los síndics tampoco se ha detenido en este tiempo, con su participación en las reuniones que tienen lugar habitualmente con el resto de instituciones de control externo del estado español, así como en las comisiones con consellerías, las reuniones con otros entes de la Generalitat Valenciana y la participación en mesas redondas, debates y cursos. Los miembros del Consell se han mostrado muy satisfechos con los resultados obtenidos durante esta situación extraordinaria, en la cual la institución ha continuado desarrollando su actividad. En este punto, el uso avanzado de las herramientas informáticas de la auditoría sin papeles implantadas hace tiempo por la Sindicatura han facilitado la ejecución de su tarea fiscalizadora en tiempo y forma.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura de Comptes presenta a las Corts la memoria de actividades y las cuentas anuales de 2019

La Sindicatura de Comptes presentó a las Corts a principios de julio su memoria anual de 2019, que anexa también el contenido de las cuentas anuales de este ejercicio, así como un informe de auditoría de las mismas emitido por la empresa externa que resultó ganadora del concurso.

La institución fiscalizadora ha continuado en 2019 siguiendo el rumbo marcado por su Plan Estratégico 2019-2022, que representa un hito de referencia para planificar el camino de lo que tiene que ser la institución en los próximos años. El documento

resulta esencial como orientación de los objetivos y acciones que hay que desarrollar en los ámbitos organizativo y de funcionamiento interno sobre la base, entre otros pilares, de la administración electrónica. Además, en el plan también se definen las áreas prioritarias de riesgo que tienen que marcar la hoja de ruta de la Sindicatura en los ejercicios siguientes con el fin de ayudar a la mejora del sector público valenciano.



38 informes de fiscalización

La Sindicatura de Comptes ha realizado un total de 38 informes de fiscalización entre los cuales destacan 22 de ámbito autonómico y 12 referidos a ayuntamientos.

En el ámbito autonómico se han fiscalizado, entre otros, los entes que comprende la Cuenta General de la Generalitat en el ejercicio 2018 y, además, se ha realizado un informe de la Cuenta General de las Corts Valencianes correspondiente al ejercicio 2017, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa el 17 de octubre de 2017.

En cuanto al sector público local, hay que destacar que se han emitido informes de fiscalización de varios aspectos de la gestión de diferentes ayuntamientos, así como sobre el control interno. También se han realizado varias auditorías operativas, entre otras fiscalizaciones.

Más de 1.000 entes introducidos en el inventario INVENS

Otra de las prioridades de la Sindicatura en 2019 ha sido la actualización de su inventario INVENS, una herramienta creada en 2018 y que posibilita el conocimiento actualizado de las entidades que, dado que poseen los requisitos legales, tienen que considerarse incluidas en el ámbito subjetivo de la actuación fiscalizadora de la Sindicatura de Comptes. Para la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2019, figuraban en el INVENS un total de 1.010 entes sujetos a la obligación de rendir cuentas y que la Sindicatura controla que la cumplen.

Al respecto de este innovador instrumento, hay que decir que ha sido la puerta de entrada de la Sindicatura de Comptes en el portal datos.gob.es, la plataforma del Gobierno de España que organiza y gestiona el Catálogo Nacional de Datos Abiertos. Así, con la publicación el pasado junio del dataset de INVENS, al que ha seguido en agosto el conjunto de datos del sector instrumental administrativo en el ejercicio 2018, la Sindicatura de Comptes se ha convertido en la primera institución pública de control externo del estado español que abre sus datos en esta plataforma.

Impulso, desarrollo y divulgación de la administración electrónica

Como organismo pionero en España en la utilización y el análisis de las nuevas tecnologías en la auditoría pública, el equipo de informática de la Sindicatura ha liderado la implantación de Tableau. Un software de inteligencia empresarial (business intelligence, BI) que permitirá que la Unidad de Auditoría de Sistemas de Información (UASI) la incorpore para la publicación de las bases de datos de la Plataforma de Contratación del Sector Público. De este modo, se pondrá la información para la toma de decisiones en manos de las personas que la necesitan a la vez que se publicará directamente en la web. Por otro lado, la implantación del documento y expediente electrónico iniciada en 2018 también se ha consolidado en 2019.

La transparencia como principio

El continuo esfuerzo de transparencia de la Sindicatura de Comptes se ha visto también en la implantación y puesta en marcha en 2019 de una nueva plataforma web para dar respuesta a las necesidades del portal corporativo y de transparencia de la institución, así como de su intranet. Con esta web se dispone de una herramienta que permite aplicar un diseño más actualizado e intuitivo a la vez que da a conocer, tanto a las instituciones públicas como a los ciudadanos, toda la información relevante de los estados contables y presupuestarios que las administraciones públicas valencianas han rendido a la Sindicatura.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Organizada interiormente y abierta al exterior

Durante el año 2019, el Consejo de la Sindicatura se reunió en 32 ocasiones, en las cuales se trataron 294 puntos en el orden del día, de los cuales la memoria da cuenta de los de más trascendencia. Por su parte, la Comisión Técnica de Auditoría elaboró en 2019 una decena de guías de fiscalización, normativas y manuales, que el Consejo incorporó al Manual de fiscalización de la Sindicatura de Comptes.

En el ámbito de las relaciones institucionales se reseñan las relaciones con el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo (OCEX) y, en el ámbito europeo, la tarea realizada por los servicios de la Secretaría General de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI), con sede en la Sindicatura de Comptes.

Un año de celebraciones

También ha sido este un año de celebraciones en el cual València ha sido la sede de los XIII Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo, organizados por la Sindicatura y celebrados los días 26 y 27 de septiembre. El hilo conductor de estos encuentros fue un aspecto central y presente en buena parte de las ponencias, la fiscalización en la era de la administración electrónica, y se trataron temas muy actuales y de gran interés para todos los que trabajan en las tareas de control.

Además, en 2019 se cumplió el 600º aniversario de la creación del oficio del mestre racional, antecedente histórico de la Sindicatura de Comptes actual, y del Archivo del Real, que evolucionó al Archivo del Reino de València. Esta conmemoración se celebró con una exposición en la sede de las Cortes Valencianas, con la colaboración de la Sindicatura de Comptes, que se inauguró el 12 de septiembre y se prolongó hasta diciembre.

Fallece José Andrés Ruiz del Molino, auditor de la Sindicatura

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana recibió con enorme tristeza la noticia del fallecimiento del auditor José Andrés Ruiz del Molino, acontecida el pasado 28 de agosto.

El Sr. Ruiz del Molino prestó sus servicios a la Sindicatura ininterrumpidamente desde el año 1988, tras pasar por los ayuntamientos de Sagunto y Mislata, así como por la administración de la Generalitat Valenciana. En el desempeño de su trabajo, dio muestra de su celo profesional, de su ética intachable y de su gran capacidad para dirigir el equipo de auditoría que tuviera asignado, siempre desde la perspectiva de su compromiso con la defensa de los intereses públicos.

Galardonado con el primer premio de la revista Auditoría Pública en 2008 y distinguido con la Insígnia d'Or de la Sindicatura en el mismo año, el Sr. Ruiz del Molino ejerció un papel fundamental en la implantación de la rendición telemática de cuentas de las entidades locales, en colaboración con el Tribunal de Cuentas y otros órganos de control externo; en el diseño de actuaciones y fiscalizaciones que estimularan el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas de las entidades locales (que se ha traducido en que la Comunitat Valenciana sea una de las autonomías con mayor grado de cumplimiento); en la puesta en marcha de un proyecto innovador relativo a la fiscalización del control interno de las entidades locales que luego se ha extendido a otros órganos de control externo; así como en muchas otras iniciativas que han mejorado la transparencia y calidad de las cuentas de las entidades locales valencianas.

A pesar de la grave enfermedad que finalmente provocó su fallecimiento, quiso seguir hasta el último momento prestando sus servicios a la Sindicatura. Personas como él son las que dan prestigio a nuestras instituciones.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

La Cámara de Cuentas de Andalucía elabora guías para que las entidades públicas reflejen en sus cuentas anuales los efectos del COVID19 y para la elaboración de las recomendaciones

El pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado una guía práctica en la que se señala cómo las entidades públicas deben revelar información en la memoria de sus cuentas anuales sobre la estimación material de los efectos o impacto derivado de la COVID-19 sobre su actividad.

Los estados financieros de una entidad se pueden ver afectados por determinados hechos, ya sean transacciones o acontecimientos, que ocurren con posterioridad a su fecha de cierre. En este caso el inicio de la actual crisis sanitaria en España hay que situarla en el primer trimestre de 2020, por lo que estaríamos frente a un hecho posterior al cierre del ejercicio que pone de manifiesto condiciones que no existían al finalizar el mismo. Este tipo de hecho posterior no supone un ajuste en las cuentas anuales, aunque debido a su importancia si no se facilita información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. Por lo tanto, se deberá incluir en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

Por ello, la entidad pública debe revelar información en la memoria de cuentas anuales sobre la estimación material de los efectos o impacto derivado de la COVID-19 sobre su actividad.

Algunos de los aspectos que, a título orientativo, deben recogerse en la memoria de cuentas anuales de una entidad son:

- Breve descripción de los efectos más relevantes de la COVID-19 en la actividad de la entidad y el hecho de que haya retrasos en la emisión de la información financiera y la afectación a la actividad económica general (factores causantes), haciendo mención de los Reales Decretos-Ley de alarma y en particular a aquellos que producen la dilación de plazos en el ciclo de información financiera o factores compensadores de los negativos efectos económicos y sociales (factores mitigantes).
- La valoración de los recursos financieros afectados o la afirmación de que no están afectados.
- En su caso, indicación de que no es posible valorar los efectos sobre las áreas contables relevantes o bien la valoración conseguida.
- El mantenimiento del principio de gestión continuada/empresa en funcionamiento o de lo contrario la presentación con principios de liquidación y la modificación de la información financiera si esto sucede.

La guía contiene un apartado sobre la Responsabilidad del auditor con respecto a los hechos posteriores en la que se indica que se deberá dar una mayor relevancia en la auditoría al área de hechos posteriores, aumentando los análisis y los procedimientos de auditoría para dar respuesta a los nuevos riesgos detectados. El análisis de los hechos posteriores deberá ser tratado de forma diferente según cual sea el alcance de la fiscalización: si es una auditoría de las cuentas anuales el análisis deberá ser global analizando todos los aspectos que les puedan afectar; si la fiscalización es de un área concreta, el análisis se referirá especialmente a las cuestiones que afectan a esa área.

Elaboración de recomendaciones

También se ha aprobado otra guía cuya finalidad es el establecimiento de unas pautas fundamentales en la elaboración de las recomendaciones contenidas en los informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Este documento pretende ayudar a armonizar características y estilo de las recomendaciones incluidas en los informes que elabora la institución, sobre la base de lo señalado en las normas internacionales de auditoría del sector público, así como las experiencias prácticas de otras instituciones y organismos públicos de control externo tanto a nivel nacional como internacional.

Las Instituciones de Control Externo (ICEX) más avanzadas en materia de control de fondos públicos, como las de ámbito anglosajón, dedican un mayor esfuerzo en tratar esta cuestión en las normas reguladoras del ejercicio de su función fiscalizadora, llegando a sistematizar cómo deben formularse estas recomendaciones y efectuarse su seguimiento periódico individual. Ello, a su vez, les permite ofrecer datos sobre las recomendaciones que son puestas en práctica por las entidades afectadas, los plazos de implantación y las razones que impiden la adopción de determinadas recomendaciones.

Esta Guía se ha elaborado con el objetivo de facilitar el trabajo de los equipos de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía (CCA) a la hora de formular las correspondientes recomendaciones en sus informes. El objetivo que se persigue con la Guía es que las recomendaciones sean formuladas con el rigor necesario y de forma adecuada para que sean más eficaces. Asimismo, su seguimiento de forma sistemática y con la periodicidad necesaria facilitará su implantación por parte de las entidades fiscalizadas.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

El documento se compone de dos partes fundamentales, una teórica donde se recoge toda la información de los diferentes manuales, normas y directrices que abordan esta materia, y otra práctica, que incluye recomendaciones basadas en informes de instituciones y organismos públicos de control externo, pero adaptadas a las necesidades de esta Guía.

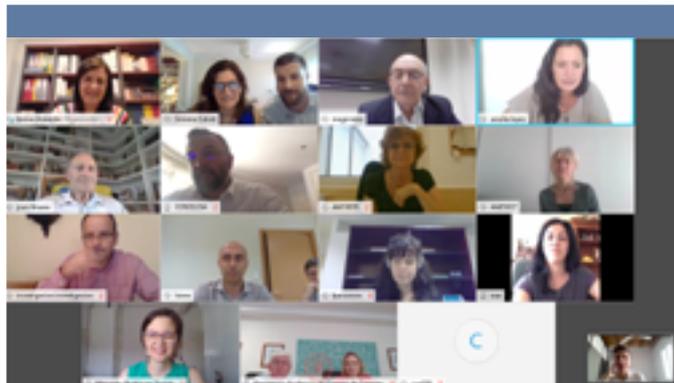
Acceso a las guías completas en la página web de la institución https://www.ccuentas.es/la-institucion-normativa-de-aplicacion_aa1.html

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias participa en el 5º encuentro de la Red de Oficinas y Agencias Anticorrupción

El órgano de control canario ha estado presente en este encuentro donde fueron tratadas las posibles actuaciones a causa del COVID en el marco de contratación y en el buen gobierno, así como la necesidad y la situación de la trasposición de la Directiva europea de protección de alertadores.

A diferencia de encuentros anteriores, el encuentro se realizó a través de sistema por videoconferencia y fue convocado y coordinado por la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona.



El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias presenta tres informes de fiscalización y la memoria del año 2018 en el Parlamento de Canarias

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC), Pedro Pacheco, ha presentado en el Parlamento de Canarias tres informes de fiscalización, dos del ejercicio de 2017 y uno de 2018, así como la memoria de actuaciones de la ACC en el año 2018.

El presidente analizó las conclusiones y recomendaciones de cada uno de los informes, dirigidas a la mejora de la gestión de los recursos públicos en los ayuntamientos de las Islas y en el Gobierno de Canarias y sus organismos dependientes. A la vista del nivel de incumplimientos detectados, aludió a la conveniencia de que por parte necesidad de reforzar los controles por parte del Gobierno regional se asuma la competencia de tutela financiera prevista en el artículo 180 del Estatuto de Autonomía.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Cuentas propone modificaciones legislativas para mejorar la rendición de las entidades locales

En su primera comparecencia del segundo periodo de sesiones del 2020 en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, el presidente del Consejo de Cuentas, Mario Amilivia, volvió a proponer la necesidad de impulsar modificaciones legales para favorecer un nuevo avance en la rendición de cuentas.

Por una parte, mediante el establecimiento de las cuantías para la aplicación de las multas coercitivas como mecanismo para hacer valer el deber de colaboración de las entidades fiscalizadas y, por otra, condicionando el pago de subvenciones y transferencias a la efectiva rendición de cuentas. Al mismo tiempo, se pretende acortar los plazos para el cumplimiento de esta obligación legal con el propósito de dotar a los informes de fiscalización de la mayor actualidad posible.

Estas propuestas obedecen al Plan Estratégico del Consejo de Cuentas aprobado en julio del pasado año para el periodo 2019-2022. El Consejo plantea una vez más reforzar su independencia y garantizar su autonomía funcional, en términos equiparables al resto de los órganos de control externo autonómicos de España. Asimismo, propone mejorar la gestión de sus recursos humanos, tratando el régimen y retribuciones del personal en coherencia con la dependencia orgánica de las Cortes de Castilla y León. La propuesta de modificaciones formulada ante las Cortes es consecuente con el ejercicio constante de modernización y mejora que inspira la actuación del órgano de control externo.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Sindicatura de Cuentas de Asturias, en el homenaje a las víctimas del COVID-19

El síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Roberto Fernández Llera, participó el pasado 10 de julio en el homenaje organizado por el Principado de Asturias para honrar a las víctimas del COVID-19. El acto contó, entre otros, con la presencia del presidente del Principado, Adrián Barbón, y los miembros del Consejo de Gobierno; el presidente de la Junta General y los diputados autonómicos, y expresidentes del Principado, además de autoridades del ámbito judicial, militar, eclesiástico, económico y cultural de la comunidad autónoma.

Adrián Barbón fue el encargado de dar voz al sentir de los asturianos: “Tenemos el deber de la memoria y la obligación de la enseñanza. Ha sucedido mucho más que una calamidad fugaz y arrasadora (...) Deberíamos nombrar una por una todas las víctimas para decirles que estamos aprendiendo, que hemos entendido que todos dependemos de todos y prometerles que sabremos honrarles con la memoria que merecen, que Asturias, su patria y la nuestra, no les olvidará”. Tras su discurso, la periodista Mily Rodríguez leyó el poema que la escritora Carmen Yáñez, viuda del autor chileno Luis Sepúlveda -primer paciente diagnosticado de coronavirus en Asturias-, escribió tras su fallecimiento y los asistentes, a continuación, guardaron un minuto de silencio.

El acto se celebró en las inmediaciones del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), donde se plantaron cinco tejos en memoria de los que ya no están. “Cinco tejos para el recuerdo, para l’alcordanza de estos días, árboles de la eternidad y de la vida. Los hemos elegido tercos y duraderos para que nos sobrevivan y le hablen al futuro en un homenaje vivo, como vivo queremos mantener el recuerdo de nuestras víctimas”, afirmó el presidente del Principado. El homenaje concluyó con la interpretación de “La marcha d’Anton, el neñu”, una marcha fúnebre asturiana, y el himno de Asturias a cargo del gaitero Pablo Carrera.

Roberto Fernández Llera acude a la celebración del Día de Asturias

El síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Roberto Fernández Llera, acudió el 8 de septiembre a la celebración del Día de Asturias. En esta ocasión, como consecuencia de la situación sanitaria, el acto institucional, sencillo y con un aforo limitado, se organizó en el Hotel Reconquista y no contó con la entrega de medallas del Principado, como es tradición. Sirvió, en cambio, para rendir un homenaje a los supervivientes del COVID-19 y tener presentes a todas las personas que, en diferentes ámbitos, dio lo mejor de sí mismas para ayudar a los demás durante estos momentos de crisis. En representación de las personas que han superado la enfermedad estuvieron Marcos Fernández, Carmen Álvarez, María José Álvarez, Armando Menéndez, Jesús Manuel Rodríguez y Alba María Fuertes. “El único lujo de esta ceremonia es teneros aquí con nosotros; ese es el auténtico lujo de este acto”, recalcó Adrián Barbón, presidente del Principado durante su intervención.

Un día después, el 9 de septiembre, Fernández Llera asistió a la apertura del curso universitario en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo.



Armando Álvarez

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

X Aniversario de la Cámara de Cuentas de Aragón

El pasado 1 de julio la Cámara de Cuentas de Aragón cumplió su X Aniversario. Las circunstancias sanitarias y sociales consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19 desaconsejaron una celebración a la altura de la efeméride. No obstante, con el fin de compartir este Aniversario con todas las personas y entidades relacionadas con la Institución y con la sociedad, en general, la Cámara de Cuentas ha divulgado un video para explicar las funciones que tiene encomendadas, que se puede ver en la página web www.camaracuentasaracon.es en Twitter @cuentasdearagon y en Youtube. Igualmente, con motivo de este Aniversario, el presidente de la Cámara, Alfonso Peña, se dirigió

a todos los aragoneses a través de un artículo publicado en los principales periódicos de la Comunidad Autónoma que concluía con esta reflexión: “Hoy Aragón es una comunidad con las cuentas más claras. Desde aquel 1 de julio de 2010, la gestión pública ha estado mejor fiscalizada y, seguramente, como consecuencia de la implantación de este nuevo control que ejerce la Cámara de Cuentas, se ha ganado en integridad y en transparencia y ha aumentado la rendición de cuentas y la calidad de nuestras instituciones. Esta ha sido nuestra modesta contribución en estos diez años de vida. Y así queremos seguir en el futuro. Como una institución útil, que sirve para influir con sus informes en el buen funcionamiento de nuestro sector público. Que trabaja con vocación de servicio público, aspirando a que nuestras administraciones y los ciudadanos confíen en el criterio técnico e independiente de su Cámara de Cuentas. Trabajando, en definitiva, por un Aragón aún mejor”.

Medalla de la Cámara de la Cámara de Cuentas de Aragón

Antonio Laguarda, primer presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, que desempeñó el cargo desde 1 de julio de 2010 hasta el 13 de enero de 2018, ha recibido la medalla de la Institución, creada con motivo de su X Aniversario.

Con esta distinción, la Cámara de Cuentas valora su generosa e imprescindible aportación en la puesta en marcha y diseño de la institución, reconoce su esfuerzo para dotarla, desde el principio, de los medios necesarios para poder cumplir su misión y agradece los aciertos al definir los objetivos de la Cámara, y estructurar las relaciones con el resto de las instituciones y con la sociedad aragonesa.

La finalidad de esta Medalla es reconocer públicamente a personas físicas y jurídicas que se hayan distinguido por su esfuerzo y dedicación en el impulso y fortalecimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Las entidades locales de Aragón, a la cabeza de España en la rendición de cuentas

El 70% de las entidades locales de Aragón cumplieron en plazo la obligación legal de presentar su cuenta general a la Cámara, un 6% menos que en el ejercicio. En el caso de las mancomunidades, el porcentaje desciende al 65%, y hasta el 42%, entre las entidades locales menores. Con el fin de mejorar el nivel de rendición de las cuentas en el plazo legal establecido, que es antes del 15 de octubre del año siguiente al que se refieren, la Cámara de Cuentas de Aragón reforzará su atención directa sobre las entidades locales.

Fuera de plazo, y hasta 31 de diciembre de 2019, la rendición es del 91%, similar a ejercicios anteriores y una de las más elevadas de España. De las 78 entidades que no cumplieron con la obligación de remitir la cuenta en plazo tres son ayuntamientos con una población superior a 5.000 habitantes: Zuera, Alagón y Caspe.

Estos son algunos de los datos que recoge el Informe del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2018 que analiza el censo del sector público local aragonés, el nivel de cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, las principales magnitudes presupuestarias, económico-financiero y la información suministrada a la Cámara sobre contratación, convenios y otras obligaciones informativas.

En Aragón, el sector público local está integrado por 999 entidades, de las cuales, 731 son ayuntamientos. Zaragoza, el único municipio con más de 100.000 habitantes, concentra la mitad de la población de Aragón (666.880 habitantes). El resto de los habitantes, hasta alcanzar un censo de 1.308.720 personas, está disperso en municipios que, en el 96% de los casos, tienen una población igual o inferior a 5.000 habitantes.

Los ingresos de las entidades locales que rindieron sus cuentas a la Cámara en 2018 sumaron 2.044 millones de euros, un 4% más que en el año anterior. Los gastos ascendieron a 1.874 millones, un 1,7% menos que en 2017.

El resultado presupuestario ajustado para el conjunto de entidades locales que rindieron las cuentas de 2018 refleja que los recursos obtenidos fueron suficientes para atender las necesidades del ejercicio, con un resultado positivo de 246,8 millones de euros y un remanente de tesorería para gastos generales de 578 millones de euros.

En relación con la información sobre contratación pública, el informe refleja que las 729 entidades locales suministraron esta información al órgano fiscalizador, el 73% del total del censo. El número total de contratos contenidos en la información suministrada asciende a 27.604 por un importe de 251 millones de euros.

En 2018, 59 entidades locales comunicaron a la Cámara información sobre acuerdos de gastos contrarios al criterio del interventor, por un importe de 24,7 millones de euros. Por otro lado, 39 entidades comunicaron a la Cámara la adopción de acuerdos sin el trámite preceptivo de fiscalización previa, por un importe de 75 millones de euros (el 77% de los cuales, corresponden a acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Zaragoza).

El informe de la Cámara de Cuentas de Aragón recoge varias recomendaciones a las entidades locales, entre ellas, la elaboración y aprobación de los presupuestos en el plazo legal. En 2018, únicamente lo hicieron el 33%. También recomienda mayor cooperación y asistencia por parte de las diputaciones provinciales y la Dirección General de Administración Local a las entidades para que todas puedan cumplir con la rendición de cuentas, así como la depuración de ingresos de difícil cobro de manera que los presupuestos reflejen la realidad de la situación económico-financiera y dotar adecuadamente las provisiones para atender insolvencias.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- Retribuciones variables del personal del Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea
- Encargos del Gobierno de Navarra a la sociedad pública Tracasa Instrumental (2017-2019)
- Defensor del Pueblo de Navarra/Nafarroako Arartekoa (2019)
- Consejo de Navarra/Nafarroako Kontseilua (2019)
- Parlamento de Navarra (2019)
- Ayuntamiento del Valle de Egüés

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe de fiscalización relativo a la Mancomunidad de Abastecimiento de Agua de El Solsonès, ejercicio 2018
- Informe de fiscalización sobre los impuestos propios de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2018
- Informe sobre el Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña, ejercicio 2017
- Informe de fiscalización relativo al Hospital Clínico de Barcelona, Resolución 747/XI del Parlamento
- Informe relativo a la Fundació Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont, ejercicio 2017
- Informe relativo a la Fundació Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia, ejercicio 2017
- Informe sobre la Cuenta general de las corporaciones locales, ejercicio 2018

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Elda. Ejercicio 2020.
- Informe sobre la obligación de establecer un sistema de contabilidad analítica en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana
- Informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig. Ejercicio 2020
- Informe de fiscalización de diversos aspectos de la gestión del Ayuntamiento de Burjassot. Ejercicios 2017-2019
- Informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Alcoi. Ejercicio 2020
- Informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Vila-real. Ejercicio 2020
- Informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Vila-real. Ejercicio 2020
- Informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad de los mayores ayuntamientos de la Comunitat Valenciana. Ejercicios 2019 y 2020
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales. Ejercicio 2018
- Informe sobre la Cuenta General de las Corts Valencianes correspondiente al ejercicio 2018, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa el 27 de noviembre de 2018
- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de Llíria. Ejercicios 2017-2019
- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Ejercicios 2017-2019

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

- Informe de fiscalización de la cuenta general del territorio histórico de gipuzkoa, 2018
- Txostena
- Informe de fiscalización de la fundación gipuzkoako parketxe sarea, 2017
- Informe de fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de la capv mayores de 10.000 Habitantes, 2017
- Informe de fiscalización del ayuntamiento de labastida, 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz
- Fiscalización de la cuenta general de la Junta de Andalucía. 2018
- Fiscalización de los contratos y convenios formalizados por el Ayuntamiento de Sevilla 2017
- Fiscalización del Programa Presupuestario 31E "Atención a la Infancia"
- Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia por los municipios de 20.000 a 50.000 habitantes
- Fiscalización de las subvenciones nominativas concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía. 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Análisis sobre el estado de la implantación por las Universidades públicas madrileñas del sistema de contabilidad analítica, curso académico 2017-2018
- Informe de fiscalización individual integral del Ente Público Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM). Ejercicios 2008 a 2015

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

-Informe 174/2020 del Compte general de l'Ajuntament de Palma corresponent a l'exercici 2015

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

-Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016

-Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2018

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

-Informe definitivo sobre la fiscalización del reconocimiento extrajudicial de créditos en los ayuntamientos, ejercicio 2018

-Informe definitivo sobre la fiscalización de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (Zalia), ejercicio 2018

-Informe definitivo de fiscalización sobre los saldos de dudoso cobro en los ayuntamientos, ejercicio 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

-Informe del sector público local aragonés, ejercicio 2018

-Informe de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la sociedad pública SUMA Teruel (2016-2018)